El Pallaresa

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LÉRIDA

AÑO X — 5 céntimos

DIRECCION Y REDACCION: PAHERIA, 3, 2.º
Los originales deben dirigirse con sobre al Director
Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19
Todo lo referente á suscripciones y anuncios

NÚM. 2816 — 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Al mes 1 pta. 50 cts. — Tres meses 3 ptas. 50 cts. pagando en la Administración, girando ésta, 4 ptas. trimestre.
Precios de los anuncios: Los suscriptores 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª; Los no suscriptores 10 — — — 60 — —
Los comunicados á precios convencionales. — Esquelas de defunción desde 5 á 50 ptas. — Contratos especiales.

Sábado 16 de Enero de 1904

La situación política

Las proporciones adquiridas en estos últimos dias por el movimiento de protesta contra el nombramiento del P. Nozaleda, ha dado lugar á que aun periódicos afectos al Sr. Maura acojan la especie de que antes de la fecha fijada para la reunión de las Cortes ocurran sucesos políticos de importancia.

El Universo, cuya benevolencia para la actual situación es bien notoria, despues de dar cuenta de lo ocurrido en algunos teatros de Madrid, añade:

«La impresión producida por todos estos sucesos era esta madrugada muy triste, considerándose que la situación actual no puede prorrogarse mucho tiempo sin peligro grave para la tranquilidad pública y para el principio de autoridad.

Créese que todo esto dará lugar á que se precipiten los sucesos políticos que desde hace algunos dias vienen anunciándose.»

Comprendemos que en el ánimo del Sr. Maura haya surgido la idea á que las anteriores líneas parecen aludir, porque no pueden ocultársele el verdadero estado de las cosas.

En este país, donde los movimientos de opinión no se producen con frecuencia, es indudable que un acto suyo de gobierno ha suscitado una agitación que las medidas poco afortunadas que se tomaron por las autoridades para cortarlo, han hecho mucho más imponente, y que demuestra desde luego que el Gobierno carece del ambiente de autoridad indispensable para ejercer el poder.

Tratárase tan solo de alborotos callejeros, motivados por los elementos levantiscos, y no hubiera faltado al Gobierno el apoyo de todas las personas de orden y de los partidos que no buscan en el tumulto el logro de sus planes.

Más su error ha sido precisamente de tal magnitud, que ni aún puede contar para que le ayude á mantenerlo, con el apoyo de toda la mayoría, siendo bien público que algunos elementos que en ella figuran se niegan á hacerse solidarios del acto del Gobierno que ha producido la agitación presente.

Desde que saltaron los primeros chispazos, era evidente para quien no estuviera perturbado por la pasión, que no con medidas violentas ni resoluciones *ab irato*, sino con habilidad y prudencia se podrían sortear las consecuencias del error cometido.

El Gobierno lo ha entendido de otro modo, y el resultado es que se encuentran en una situación que, aún admitiendo que tiene quizás más de ridícula que de peligrosa, no se vé como podrá salir de ella y restablecer la normalidad, sin la cual no hay Ministerio alguno que pueda considerarse con derecho á vivir.

Compréndese, por tanto, la consistencia que los rumores á que antes aludimos han tomado en los últimos días, los cuales constituyen en estos momentos el tema preferente es los círculos políticos.

Salarios en España

El Instituto Geográfico y Estadístico, en una publicación reciente sobre el movimiento emigratorio, da noticia de los salarios en las distintas provincias, y aunque él mismo indica que tales datos deben acogerse con reserva, vale la pena de consignarlos, por lo que puedan acercarse á la verdad.

El Instituto de tres tablas de salarios: una de las poblaciones menores de 6.000 habitantes, otra de las mayores de 6.000 que no son capitalcs de provincia, y otra de las capitales de provincia.

Estableciendo proporciones, buscando términos medios con el censo de población, y resulta el siguiente cuadro:

	Salario medio — Pesetas
Pontevedra	3,00
Huelva	2,53
Barcelona	2,45
Guipúzcoa	2,43
Badajoz	2,28
Valladolid	2,21
Teruel	2,21
Valencia	2,15
Vizcaya	2,17
Gerona	2,06
Oviedo	2,05
Santander	2,02
Canarias	1,99
Guadalajara	1,98
Segovia	1,98
Logroño	1,97
Lérda	1,92
Granada	1,90
Albacete	1,86
Navarra	1,86
Soria	1,85
Zamora	1,85
Sevilla	1,83
Cuenca	1,83
Huesca	1,79
Murcia	1,78
Burgos	1,77
Orense	1,76
Toledo	1,71
Coruña	1,67
Almería	1,66
Jaén	1,65
Lugo	1,64
Madrid	1,64
Alava	1,56
Ciudad Real	1,51
Cádiz	1,46
Castellón	1,44
Málaga	1,42
Palencia	1,40
Córdoba	1,37
Alicante	1,35
Baleares	1,34
Tarragona	1,23
Zaragoza	1,22
Avila	1,21
Cáceres	1,18
Salamanca	1,17
León	1,82

Naturalmente este cuadro no da idea real de la cuantía del salario y hay que referirle al precio de las cosas necesarias para la vida; y si relacionamos el jornal con el precio del pan, tenemos que con el salario de las distintas provincias se pueden adquirir:

	Kilógramos
En Canarias	8,1
Badajoz	8,1
Oviedo	8,0
Barcelona	7,0
Huelva	6,9
Coruña	6,9
Pontevedra	6,7
Guipúzcoa	6,6
Guadalajara	6,6
Valladolid	6,4
Cuenca	6,4
Vizcaya	6,3
Teruel	6,3
Segovia	6,1
Granada	6,1
Valencia	6,0
Zamora	6,0
Albacete	6,0
Soria	5,5
Navarra	5,4
Gerona	5,3
Murcia	5,1
Toledo	5,1
Jaen	5,1
Santander	5,0
Logroño	5,0
Burgos	5,0
Sevilla	4,9
Almería	4,8
Lérida	4,7
Madrid	4,7
Huesca	4,7
Ciudad-Real	4,4
Alava	4,3
Málaga	4,3
Orense	4,2
Palencia	4,2
Castellón	4,1
Cádiz	4,0
Córdoba	4,0
Alicante	3,8
Lugo	3,7
Baleares	3,6
Salamanca	3,6
Cáceres	3,6
Avila	3,5
Zaragoza	3,3
Tarragona	3,0
León	2,9

Repetimos que los datos son provisionales, y como provisionales deben tomarse los cuadros: pero aun así tienen un gran valor y pueden servir, á falta de otros, para el estudio del problema social y para comparar la condición del obrero español con la de obreros de otros países.

El promedio del salario para los obreros agrícolas de España resulta de 1,70 pesetas, y para fabriles é industriales de 2,86.

JUAN JOSÉ MORATO.

Nozaleda no es español

El afamado dominico afirma que él es español: pero los hechos demuestran que no lo es, á pesar de que Maura intenta convencernos de lo contrario.

«Según el artículo 1.º de la Constitución vigente—dice un periódico monárquico,—la calidad de español se pierde por adquirir naturaleza en país extranjero y por admitir empleo de otro gobierno sin licencia del rey.

El arzobispo de Manila siguió desempeñando las funciones propias de su cargo después de haber cesado la soberanía española en el Archipiélago filipino. Luego perdió la calidad de español. A Maura no le sale el argumento en contra, que es éste: Arzobispo de Manila era Nozaleda cuando dominaba España, y arzobispo de Manila siguió siendo cuando dominaron los Estados Unidos: no admitió, pues, empleo alguno de los yankis. El que tenía lo había recibido de Roma. La jerarquía episcopal, por imprimir carácter, no podía perderla nunca. ¿Desde cuándo el reconocimiento por un Estado de la potestad aneja á un orden eclesiástico cualquiera puede estimarse como delación de un cargo nuevo?

Pero el Sr. Maura no olvida: 1.º, que la potestad *de jurisdicción* no se adquiere, como la de orden, por la ordenación ó consagración de la Iglesia, sino por el señalamiento de súbditos, cosas ó territorio propio; 2.º, que este señalamiento de súbditos, ó territorio lo hacen los Estados; 3.º, que la distinción de nacionalidad de los obispos y de los arzobispos, cuando no lo son *in pártibus infidelium*, la determina precisamente el Estado soberano del territorio donde tales jerarcas ejercen jurisdicción; 4.º, que la jurisdicción desaparece allí donde desaparece la soberanía, y 5.º que no pudiendo otorgarla sino el Soberano territorial, es quien la recibe súbdito del mismo de hecho y de derecho.»

Recortes de la prensa

14 ENERO

Notas políticas

La conferencia que esta tarde han celebrado los Sres. Maura y Dato, ha reanimado el recaído espíritu de los ministeriales que, por virtud de la inteligencia entre aquellos, consideran poco menos que desvanecidas las dificultades políticas pendientes y confian en una situación más agradable que lo que hasta aquí ha sido para el gabinete.

Maura y Dato

La entrevista á que me refiero se ha celebrado en casa del Sr. Maura.

Los conservadores, especialmente los mauristas, le conceden tan decisivo influjo que con lo tratado y convenido en ella se creen autorizados para afirmar que el ministerio queda grandemente vigorizado.

Interrogado el Sr. Sánches Guerra acerca de la conferencia, ha dicho que el Sr. Dato se presentaba en muy buena actitud con respecto al gobierno y que coincide con el señor Silvela en apreciar los sucesos de actualidad como sucesos de importancia más ficticia que real.

Cree el Sr. Dato, según el ministro de la Gobernación, que el gobierno no encontrará las dificultades parlamentarias de que hablan los políticos y la prensa de oposición, porque tendrán el decidido apoyo de la mayoría.

Recuerdos

Las anteriores referencias son las únicas que se tienen de la mencionada conferencia.

Los políticos que escuchaban al Sr. Sánchez Guerra, al exponer este el optimismo del Sr. Dato con relación al apoyo de las Cortes al gobierno, recordaban que en situaciones análogas á la actual, la seguridad del concurso parlamentario, no ha bastado á evitar que sobrevengan las crisis que se anunciaban.

Decían los comentaristas que nunca habían faltado á Silvela ni á Villaverde los votos de sus amigos, á pesar de lo cual ambos se habían visto obligados á resignar los poderes, porque, según aquellos, la falta de votos no supone tanto como la falta de espíritu en la mayoría.

Los mauristas

Se mostraban muy regocijados después de la entrevista de su jefe con el Sr. Dato.

Aseguraban que la gravedad de la situación ministerial en ningún momento había sido tan grande como propalaban las oposiciones y que si habían existido dificultades y hasta se habían iniciado trabajos cerca del general Azcárraga para preparar una solución en caso necesario, hoy no era de temer ningún peligro porque la situación había quedado despejada.

Viajes del rey.—Un suelto de «La Epoca»

Dicho órgano ministerial publica un suelto en que se da una versión acerca de los viajes regios, con respecto á informes que ha recogido.

Dice *La Epoca* que en los círculos que frecuentan personajes bien informados ha oído que es posible que el rey visite algunas provincias antes de hacer su anunciada excursión por el extranjero.

Las provincias de Barcelona y Valencia son las que probablemente visitará D. Alfonso.

La Epoca hace la salvedad de que las personas cuyos informes refleja, no aseguraban que se hubiera tomado aún ningún acuerdo.

El valor que se da á este suelto del autorizado periódico es que algo habrá en lo de los viajes, asunto de que ya se ha hablado en anteriores ocasiones, aunque se duda que se realicen en fecha próxima.

El asunto Nozaleda.—Acto de conciliación

En breve se celebrará el acto de conciliación entre el representante del P. Nozaleda y los directores de los periódicos que le han hecho cargos, preparatorio de la querella que se ha venido anunciando.

La cédula del arzobispo

El P. Nozaleda, que estaba sin cédula personal, envió ayer á la delegación de Hacienda á un sujeto para que le sacara el indispensable documento, más necesario ahora al prelado que nunca con motivo de su decisión de recurrir á los tribunales.

Refiérese que entre el encargado del P. Nozaleda y el encargado de despachar la cédula, se suscitó un vivo y curioso incidente, no solo por disconformidades en cuanto á la clase que procedía sino por poner el último varios reparos fundados en disposiciones vigentes.

El encargado del P. Nozaleda sostuvo que la cédula debía ser de 10.ª clase, contra el empleado que opinaba que debía ser de 4.ª

Esta discusión, sostenida por ambos con gran empeño, invirtió no poco tiempo, prevaleciendo al fin el criterio del enviado por el arzobispo de Valencia.

También parece que hubo observaciones del encargado del despacho, fundadas en las leyes, y algunas dificultades para la adquisición de la cédula, basadas, según se dice, en textos que recientemente han publicado

los periódicos al discutir uno de los asuntos relacionados con el nombramiento.

El empleado no pasó de exponer tales reparos y al fin quedó extendida la cédula de la clase 10.ª, que le fué remitida al P. Nozaleda á casa del Sr. Pidal.

Estos incidentes relacionados con la cédula, son sabrosamente comentados y dan margen á que las gentes crean en la existencia de privilegios que no tiene ningún ciudadano en sus relaciones con la administración.

Suicidio de un magistrado

Esta mañana se ha suicidado en el barrio de la Guindalera, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, el magistrado de la Audiencia de Madrid don Pedro Nacarino Bravo.

Dicho magistrado había sido presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba y es el mismo de quien hablaban los periódicos, poniendo en parangón su proceder con el del padre Nozaleda al transcribir un diálogo grandemente patriótico que sostuvo con el general yanki que se posesionó de la plaza.

Había sido nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid, en la combinación firmada por el rey el lunes de la semana pasada.

De entre las personas que rodeaban el cadáver, atraídas por el disparo, un albañil que acudió en los primeros momentos dijo al juzgado que el suicida había estado paseando por las inmediaciones y que á las once de la mañana le preguntó qué hora era.

Le contestó el albañil y á los pocos instantes oyeron él y sus compañeros una detonación tras una tapia próxima y, acudiendo al ruido, encontraron el cadáver de cuya herida brotaba pequeña cantidad de sangre.

Registrado el cadáver no se le encontró otra cosa que un papel en un bolsillo de la americana en el cual había escrito el suicida las siguientes palabras: «Antes es la honra que la vida, Dios tenga piedad de mí y que me perdone mi adorada familia.» Debajo aparecían las iniciales P. N.

Hasta por la tarde no ha podido identificarse el cadáver.

Armonia entre el capital y el trabajo

Basada en informes fidedignos recibidos de gran número de puntos de todo el territorio de los Estados Unidos, da la reputada revista *Dun*, de Nueva York, la sensacional noticia de que las asociaciones obreras del país, han acordado que, á pesar de las rebajas de jornales que han hecho necesarias los tiempos difíciles que para la industria de los Estados Unidos van á presentarse, no recurrirán á las huelgas.

Como en los centros industriales norteamericanos se ha temido mucho que las rebajas de jornales producirán un grave conflicto entre el capital y el trabajo, no hay que decir el efecto tranquilizador y estimulante para el negocio en general, producido por la noticia de la citada revista *Dun*.

Añádese que hasta los mismos obreros confiando en la honradez y buena fe de sus patronos, han comprendido la difícil situación financiera en la que por lo general se encuentran y la necesidad imperiosa de que en las actuales circunstancias se establezca la rebaja de jornales, y apartándose de la perniciosa costumbre de las huelgas, se han conformado con la misma.

Se ha establecido, dícese tambien, entre los patronos y obreros, objeto de la rebaja de jornales, el acuerdo de que en cuanto vuelvan á prosperar las industrias en las cuales trabajan, se restablecerán inmediatamente los jornales primitivos.

Esto es lo que sucede en los pueblos cultos y civilizados. El capital y el trabajo se hallan completamente identificados para producir riqueza y bienestar, las cuestiones y diferencias entre patronos y obreros se resuelven pacífica y armónicamente entre ambas partes contratantes. Allí no se predica la lucha de clases, pero, en cambio, por el camino de la ley y la justicia va mejorándose muchísimo la situación de las clases trabajadoras.

Este es el ejemplo que deberán imitar nuestros obreros, aleccionados por la experiencia de lo que sucede en esos grandes centros de producción y de trabajo, enclavados en las naciones que van á la cabeza del progreso en todas sus manifestaciones.

LOS INVIERNOS MÁS FRÍOS

Las noticias de todo el hemisferio Norte de nuestro planeta presentan al actual invierno como uno de los más crueles soportados por los hombres. Bueno será recordar á este propósito la historia de los inviernos más fríos conocídos en Europa.

No puede decirse que los inviernos se suceden sin semejanza alguna, como muchos creen, porque hace varios años todos se venían distinguiendo por su benignidad. Por el contrario, en otros suelen prolongarse indefinidamente, y muchas veces, los meses en que debían verificarse los cambios de temperatura son tan fríos y húmedos sobre todo, como los de la estación invernal.

Los ancianos recordarán los inviernos de 1838 y 1843, y los hombres de la generación actual no han olvidado los fríos rigurosos de 1870 71, 1879 1880 y los de menos duración de 1895.

Remontándose á tiempos más lejanos, las antiguas crónicas nos detallan los terribles fríos que devastaron hasta las mismas provincias meridionales. En aquella época los sistemas de calefacción eran en extremo primitivos, y las habitaciones, aun las más lujosas, no ofrecían las comodidades de las actuales. En cambio, los hombres eran más robustos y sufría menos con el frío que nuestra generación débil y anémica.

Cuentan los historiadores que en 401 el Mar Negro se heló en toda su extensión, y en 763 no solamente se vió cubierto por el hielo este mar, sino también el estrecho de los Dardanelos. Calculen mis lectores cuán intenso sería el frío que se dejaba sentir.

El año 883 los grandes ríos de Europa. Danubio, Elba, etc., se helaron de tal suerte, que los carros más pesados circulaban sobre ellos como si fueran bien construídas carreteras.

En 1184 el Po se heló en Cremona hasta el mar, los odres para encerrar el vino se rompían y los árboles se desgajaban bajo el peso de la nieve. En 1836 el Danuvio se heló también hasta el fondo de su lecho y permaneció en este estado durante varios meses.

Casi todos estos inviernos excepcionales, en una época en que los medios de transporte eran largos y dificultosos, fueron seguidos de horribles carestías y espantosas pestes ú otras terribles enfermedades, ocasionadas por los alimentos malsanos y hasta repugnantes con que snbsistían los habitantes. A menos de circunstancias que la perspicacia humana no puede prever, es de esperar que la humanidad no se verá nuevamente afligida por tales calamidades.

Los inviernos de 1432 á 1434 fueron tan rudos, que para distribuir el vino á los soldados había que partirlo con hacha. En 1683 los frios fueron tan intensos, que los acevos, esas plantas tan robustas de nuestros bosques, perecieron helados. Los carros transitaban por el Támesis sin romper una capa de hielo de medio metro.

En 1709 la helada corteza alcanzó un espesor de más de tres metros. En aquel año no hubo que lamentar los estragos causasados por las babosas y otros animales de la misma especie: pero es muy probable que la tierra, después de tal estado, quedará estéril por algún tiempo.

En 1716, 1744, 1745, el Támesis estuvo helado durante un mes; en fin, en el siglo XIX pueden citarse como inviernos rigurosos los de 1890, 1812, 1814, 1830, 1845, 1848 y 1874, en los cuales se helaron los lagos de Suiza, los grandes ríos de la Europa Central y ciertas extensiones de los mares del Norte y Báltico. En cuanto á otros inviernos ya citados y recordados por la generación presente, no han sido más que durante un período relativamente corto y en época avanzada, lo que ha hecho menos penosas y tristes sus consecuencia.

¿Hay alguna ley que sirva de fundamento para anunciar de un modo cierto la reaparición de los inviernos riguroso? No; los sabios meteorólogos profesan diferentes teorías, casi todas desmentidas por la práctica.

DOCTOR DUBÓN.

NOTICIAS

—Durante el día sopló ayer viento S. O. que despejó la niebla.

Al atardecer amainó el aire. La temperatura se mantuvo apacible.

—La feria de ganado lanar celebrada ayer en esta Capital ha estado un tanto desanimada, no concurriendo á ella más que 20.000 cabezas.

Se han hecho varias transacciones fluctuando los precios de los carneros entre 28 y 32 pesetas y los corderos de 18 á 23.

—Para verificar el ensayo práctico reglamentario ha sido destinado á la Sucursal del Banco de España en esta Capital nuestro estimado amigo, el ilustrado joven D. José Corriá Melgosa aprobado en las últimas oposiciones.

Reciba nuestra enhorabuena.

—D. Manuel Frías Escribano de Juzgado de Balaguer, ha constituído ayer en la Caja de depósitos la cantidad de 1000 pesetas para responder de los gastos que ocurran en causa que se sigue en el Distrito del Norte de Barcelona á D. Emilio Castejón.

—Hemos recibido la circular publicada por la «Institución Politécnica Nacional» fundada para verificar el próximo año en Madrid una Exposición Politécnica Internacional de material y métodos de enseñanza.

Digno de aplauso y ayuda es el propósito que guía al Delegado de dicha Institución, pues que si ha de ser verdad la suspirada regeneración del país, ha de basarse principalmente en la transformación total de la instrucción y educación nacional.

—Se convoca á concurso para la provisión definitiva de las plazas de secretarios intérpretes de las estaciones sanitarias de los puertos siguientes:

Dotados con 2.000 pesetas, Barcelona, Valencia, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Mahón, Sevilla-Bonanza y Huelva, y los de Tarragona y Alicante con 1.500 y 1.250, respectivamente.

—El Alcalde de Pobla de Segur participa haber desaparecido de la casa paterna Tomás Serra Jordana, de 56 años de edad, soltero, de estatura regular, color moreno, es monomaniático y acostumbra á ir cargado de trapos y ropas viejas.

Se ordena á los Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de la Autoridad, procedan á su busca.

—Chocolates Jaca.

—Se ha elevado al Excmo. Sr. Mínistro de la Gobernacion, el recurso de alzada interpuesto por D, José Espasa y otros, contra el fallo de la Comisión provincial, por el cual se declararon válidas las elecciones municipales verificadas en Alfés en Noviembre último.

—La Comunidad de regantes de Termens convoca á Junta general ordinaria á todos los partícipes para el día siete de Febrero próximo á las nueve de la mañana en el salón de la Casa Consistorial.

De no concurrir número suficíenie se celebrará segunda convocatoria el día catorce del mismo.

—Parece que muy en breve se publicará una Real orden, por virtud de la cual no podrán desempeñar cargos fuera de filas los subalternos de todas las armas y cuerpos, y por consiguiente, no podrán ejercer los de ayudante de campo, á que hasta ahora tienen opción á servir los referidos oficiales.

—Siendo necesaria la adquisición por compra directa de aceite vegetal de 1.ª, id. id. de 2.ª, arróz, azucar, bizcochos, carne de vaca, carbón de cok, idem vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, leña, manteca de cerdo, pasta para sopa, patatas, pichones, pollos, tocino, vino común, idem generoso para atenciones del Hospital Militar durante el mes de Febrero se admitirán proposiciones hasta el treinta y uno del actual á las diez de su mañana, se adjudicará la compra á la que resulte más ventajosa.

—Chocolates Jaca.

—Con arreglo á lo prevenido por el art. 46 de la ley de reclutaminto, queda expuesta al público en los pórticos de las Casas Consistoriales, copia literal del alistamiento formado por la Corporación municipal de esta ciudad, comprensivo de los mozos que por cumplir la edad de 20 años durante el actual, deben concurrir al actual reemplazo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1.º de la ley de 4 de Diciembre de 1901.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el Ayuntamiento se reunirá en sesión públiea el domingo 31 de los corrientes á la hora que oportunamente se anunciará para proceder á la rectificación del referido alistamiento.

—Dicen de Pallaresos que la helada de la noche del domingo agostó por completo el tierno fruto de los algarrobos de algunas partidas de aquel término municipal.

—Conviene explicar al público la variación introducida por el Banco de España en el precio de sus giros. Antes, entre el mínimum de 50 pesetas y el giro de 250, había una complicada variedad de escalas: ahora, sólo quedan tres premios del giro: de una peseta para los de 10 á 250 pesetas; de 1'50, desde más de 250 á 500, y, por último, de dos por mil desde más de 500 en adelante, que se eleva al 3 por 1000, ó sean 0'30 por 100 si en la operación median corredor ó agente de Bolsa.

La otra diferencia consiste en que el timbre correspondiente á la letra será siempre de cuenta del tomador.

—A los quintos de 1904.—**La Nacional**, véase anuncio en la 3.ª plana.

—Escriben de Tortosa que reina en aquella ciudad una verdadera epidemia de sarampión y llaman sobre ella la atención de las autoridades locales y provinciales.

—Chocolates Jaca.

—En Guadarrama, por el sitio denominado el Alto del León, pasaba hace tres días un carro cargado de vino, cuando de pronto empezó á nevar.

La nevada era tan copiosa que el carretero se vió obligado á desenganchar las mulas y retirarse al pueblo, dejando abandonado el carro, que bien pronto fué cubierto completamente por la nieve.

Ahora, todos los carros que pasan por el indicado sitio, lo hacen por encima del que está enterrado.

Mucha gente de Guadarrama ha acudido al sitio donde está el carro.

¡Qué rico estará el vino completamente «trappé!»

—El próximo martes se celebrará la elección de un Senador sea cual fuere el número de compromisarios que concurran.

No se presenta más candidato que don Iuan Maluquer Viladot.

—Procedentes de Suiza, llegaron el jueves á Barcelona unos religiosos á quienes un numeroso grupo de hombres y chicos comenzó á silbar por todas las calles, creyendo que procedían de Filipinas y de los desembarcos que se vienen anunciando estos dias.

Protegidos por la policía, llegaron al gobierno civil marchando de allí al hotel del Universo y marcharon á Zaragoza.

—Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Cubells en el concurso de Traslado D.ª Trinidad Rius y Casas.

—El soto conocido por «arboleda de Pereña» se va despoblando de tal suerte que pronto no tendrá nada de arboleda.

No solo el rio en sus crecidas derriba árboles, son muchos los desahogados que seguros de la impunidad, pues no hay quien se cuide de vigilar, talan el arbolado y como no se repone, de aquí que se deja aquel sitio sin sombra y sin defensa en las márgenes y esto es lo principal en casos de avenida.

Remediar este mal y evitar los daños que origina es cosa que cuesta tan poco que sería muy censurable si no se hiciera.

Boletín del día

SANTOS DE HOY.—Stos. Fulgencio obispo, y Marcelo papa, Honorato abad y santa Priscila vg.

EXTRACTO DEL BOLETÍN OFICIAL NÚM. 8 CORRESPONDIENTE AL 15 de ENERO 1904.

Gobierno civil.—Circular señalando el salón de sesiones de la Diputación para celebrar la elección de un senador el día 17.—Idem reclamando la busca de Tomás Serra de Pobla de Segúr.—Anunciando el envío del recurso de alzada de José Espasa y otros de Alfés.

Junta de Instrucción.— Publicando la R. O. sobre sueldos inferiores á 500 pesetas.

Instrucción pública.—R. O. disponiendo la vacunación y revacunación de los niños que asisten á escuelas particulares.—Idem sobre subvenciones al profesorado.—Idem sobre pensiones á los alumnos.—Anuncios de cátedras vacantes.

Instituto geográfico.—Disposiciones sobre datos del movimiento de población.

Ayuntamientos.—Anuncios de servicios municipales.

Providencias judiciales.—Edicto de subasta del juzgado de Balaguer de fincas de Juan Farré.—Idem de Valerio Domingo Folguera. Inscripción de fincas de Francisca y Teresa Ribas de Alcarráz.

Comisaría de Guerra.—Concurso para adquirir varios artículos de consumo.

La cesta de coles

Un viajero entra en un vagón en el que hay dos cazuelos. Uno de ellos duerme. El otro está despierto y tiene á su lado una gran cesta de coles.

El viajero.—Buenas tardes, señores.

El hombre que está despierto.—Buenas tardes tenga usté.

El que parecía dormir.—Bienvenido sea usté.

El primero.—¿Pues no dormías?

El segundo.—¿Conque me dispierto pa salodar á este siñor y aún te quejas? ¡Ya no me lo me dirás más! (Cierra los ojos y dobla la cabeza.)

El viajero, al otro.—¿Me hace usté el favor de quitar de ahí esa cesta?

—No, siñor.

—¿Cómo que no?

—Que no siñor, hi dicho.

—Se lo digo á usted porque van á venir dos señoras y hace falta espacio, y las cestas no van en el sitio de las personas.

—Verdad es que no van.

—Pues entonces, no sé porqué se niega usté á quitar esa. Póngala usté arriba, si cabe.

—No la pongo.

—¿Por qué?

—Porque no quiero.

—Vaya, amigo, basta de consideraciones; ¿quiere usté quitar la cesta ó no?

—¡Que no siñor, que no me da la gana!

—¡Mire usted qué llamo al jefe de la estación!

—¿Y á mí qué m'importa? De hombre á hombre no va nada: llámelo usté.

—¿Quita usted la cesta?

—Paice mentira que lleve usté corbata.

—¿Qué tiene que ver...?

—Sí, siñor, que tiene, porque que no entienda, ni tenga prencipios, ni se haga cargo de lo que l' icen un cualsiquiera, un focin del campo, toavía pué ocurrir. ¡Pero un hombre con corbata! ¡Amos, hombre, que lo que es usté no debe ser letrao!

—Ahora mismo voy á llamar al jefe.

—¡Bueno, bueno!

—¡Señor jefe! ¡Aquí! ¡Haga usted el favor! (Viene el jefe y sube al vagón).

—¿Qué desea usted? El tren va á salir...

—Este hombre, que no quiere quitar de en medio esa cesta...

El jefe.—A ver, quite usted la cesta, que no puede ir ahí.

—¿No puedes ir?

—No señor.

—¡Pues que no vaya! Lo que es yo no la quito.

—Le advierto á usted que yo soy aquí el jefe, soy el que manda. Mire usted que llamo á la pareja de la guardia civil...

—¿Quiusté que la llame yo? ¡Ni le tengo miedo á ella ni á usté; de hombre á hombre no va nada!

(El jefe asomándose á la ventanilla y haciendo señas.)

—¡Aquí! ¡La guardia civil!

(Vienen dos guardias y se les explica el caso.)

Guardia.—Quite usted esa cesta de ahí enseguida.

—No me da la gana.

El otro.—¿La quita usted?

—¡No la quito!

El viajero, desesperado.—Pero, hombre de Dios, por la Virgen Santísima, no sea usted tozudo, ¿por qué razon prefiere usted ir á la cárcel á darnos gusto? ¿Por qué no ha de quitar usted la cesta y se acaba todo esto?

—¡¡Porque no es mía, moño!!

(Estupefacción general.)

El jefe.—¿De quién es?

—De ese que está dormido. ¡A ver, tú! ¿estás dormido?

El otro baturro, sin abrír los ojos.—Segun pa lo que sea.

—Pa que quites esta cesta de enmedio.

—Con mucho gusto; ya están ustedes servidos.

Quita la cesta y la pone en la red. El jefe de la estación riendo:

—¿Y por qué no lo díjo V. desde el principio?

—Porque el siñor no mel'a preguntao; porque estos que llevan corbata tienen menos gramática que uno. Lo primero é todo se dice: ¿De quién es esta cesta? Y al amo é la cesta se le dice: ¿Quiusté quitala de ahí? ¡Too lo arreglan con mandar! ¡A mi no me manda naide! ¡De hombre á hombre no va nada!

—Bueno, hombre, bueno.

—Ya pué usté tocar el pito, y ámonos pronto, que me están esperando en Ricla pa matar el tocino. ¿Quién quié un cigarro? ¡Arre!

EUSEBIO BLASCO.

Charada

Tiene una hermosa *dos tercia*
la fonda de Estanislao,
y desde allí se domina
la bella *cuatro* en Bilbao.
Estuvimos á comer
con un joven forastero
¡y qué *primera dos cinco*
nos preparó el cocinero!
Después fuimos á los toros,
y á mi *tres cinco* se puso
un borracho insultador
con el tipo de maruso.
Por qne le mandé callar
me respondió varias veces:
—¡Usted de fijo es un *lodo*
de los pícaros burgueses!

La solución en el próximo número

Solución á la charada anterior.

GA-LO-PA-DA

Información telegráfica

especial de EL PALLARESA

Extranjero

Madrid 15, 12'16

Salónica.—Los búlgaros han hecho volar un polvorín turco en el distrito de Rumanovo, resultando muertos 30 turcos. Además ha habido un combate en las inmediaciones de Demimhissar.

Nueva York.—En un telegrama de San Petersburgo se dice que en la recepción habida en el palacio de Invierno con motivo del año nuevo, el Czar declaró que deseaba y tenia el propósito de hacer cuanto le fuese posible para mantener la paz en el Extremo Oriente.

Washington.—El ministro japonés ha manifestado que la respuesta del Japón equivale á rechazar las más importantes proposiciones rusas y que las contraposiciones japonesas probablemente serán consideradas como inaceptables por Rusia, por lo que la situación es juzgada con pesimismio en Tokio.—*Reig.*

Escándalo en un teatro

Madrid, 15 10'20

Anoche se verificó la reapertura del teatro de la Zarzuela.

Durante la representación de «El mozo crúo» el público pidió más «couplets».

Los espectadores aplaudían frenéticamente y la representación quedó interrumpida, y cuando con más ardor pedía más canciones la concurrencia, la autoridad ordenó que bajara el telón y se apagara la batería de luces del escenario.

El público protestó.

—Nadie se mueva—gritaban desde el público.

A los diez minutos el telón se alzó de nuevo y la Sra. Soler pidió calma, pues de lo contrario los actores pagarían las consecuencias.

Sonaron aplausos y la representación continuó hasta el fin sin más incidente desagradable.—*Reig.*

Reforma de leyes

Así que regrese de Sevilla el señor Moret se reunirá la comisión de Códigos para dar pronto dictamen sobre dos muy importantes relativos á la ley de Enjuiciamiento civil y al Código de Comercio.

La reforma de este último, que es relativa á las sociedades anónimas, se planteará por decreto, por entender el ministro de Gracia y Justicia que está legalmente autorizado para ello.

Esta reforma tenderá á que el capital empleado en las sociedades anónimas tenga la debida aplicación.

La del Enjuiciamiento civil tiene mayor trascendencia porque trata de suprimir el pago de derechos judiciales, limitándolo al empleo del papel sellado que corresponda en cada caso,

Esta reforma se llevará á las Cortes en forma de proyecto para poderlo aplicar á los tres meses después de presentado.—*Reig.*

Obsequios á Villanueva

Madrid 15 de las 17 á las 20

A su regreso de Melilla y demás posesiones españolas de España en Africa ha sido hoy muy obsequiado en Málaga el ex-ministro liberal señor Villanueva.

En Miramar se le ha ofrecido un banquete al que asisten todos los elementos del nuevo partido liberal-democrático siendo esta la primera manifestación pública que hacen.—*Reig.*

En Gobernación

El Ministro ha dicho hoy á los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicarles y que todo marcha normal y tranquilamente.

Dijo que hasta la huelga de los marítimos va perdiendo importancia.—*Reig.*

El Presidente

El Sr. Maura no estuvo esta mañana en su despacho oficial de la Presidencia por haber estado ocupado en prepararse para la recepción del nuevo embajador de Austria que se está celebrando ahora en Palacio. —*Reig.*

Los obreros del mar

En el ministerio de Marina se han recibido los siguientes telegramas.

Vigo.—Los armadores de dos grandes vapores han despedido al personal y mandado amarrar los barcos antes que acceder á las peticiones de los huelguistas que consideran improcedentes. Los trabajos de carga y descarga se realizan sin ninguna dificultad. El capitán de Marina del puerto dice también que obrará con arreglo á las instrucciones del gobierno para la solución del conflicto, y que no se ha registrado ningún acto de violencia reinando tranquilidad.

Almeria.—El vapor «Cabo Coronas» no ha podido salir continuando su viaje á Cartagena por carecer de personal á causa de la huelga que sigue aquí en el mismo estado.

Bilbao.—También hoy ha funcionado este puerto como en los días de normalidad sin que los huelguistas hayan cejado en sus trabajos para estender la huelga.

La Guardia civil sigue patrullando para evitar que se ejerzan coacciones.—*Reig.*

El cura Martín Lázaro

Un despacho de Alcazar de San Juan dice que esta noche dará una conferencia en el Círculo republicano de aquella población el presbítero Martín Lázaro al que se dispensó un entusiasta recibimiento acompañándole numeroso gentio desde la estación victoreándole durante el tránsito.

Mañana después de dar la conferencia que se verá concurridísima seguirá su viaje á Sevilla.—*Reig.*

Conferencias y cabildeos

Desde el día de la comentada cacería vienen celebrándose conferencias y entrevistas entre los políticos más significados de los diferentes grupos de la actual siiuación.

Parece que se busca una solución aceptable para todos lo cual entraña grandes dificultades.

Esta mañana los ministros de la Gobernación y Hacienda han conferenciado durante algún tiempo en la Presidencia.

Parece que esta entrevista la dispuso el Sr. Maura y aunque ambos ministros han dicho que solo se ha tratado de asuntos relacionados con sus repectivos departamentos no se ha dado crédito á esta esplicación creyéndose que acaso el Sr. Osma haya tenido alguna genialidad que viniera á complicar más la situación del Gobierno.—*Reig.*

Ultima hora

Madrid 15, 20'40.

Se ha celebrado en Palacio la Solemne recepción del nuevo embajador de Austria habiéndose pronunciado los discursos de rúbrica en estos casos.

—Para mañana está preparada una cacería regia en Riofrío. Acompañaráu al rey gran número de invitados.

—Se teme que estalle la huelga de los obreros de ferro-carriles y que se inicie en Almería.

—El P. Nozaleda ha llevado hoy á los tribunales á los periódicos.

Se ha celebrado el acto de conciiiación con el director de *El Liberal* y mañana se celebrará con el del *Diario Universal.*

Esto hará que recrudezcan los ataques y continúe manteniéndose la excíiación en el público.—*Reig.*

IMPRENTA DE SOL Y BENET

MAYOR, 19, BLONDEL, 9 Y 10.—LÉRIDA.

A los quintos de 1904

Por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca designada al efecto y 50 más, se redime del servicio activo por suscripción antes del sorteo, segun detalles en condiciones.

«La General en España» tiene hechas desde 1887, más de 8000 redenciones á metálico de mozos suscriptos y es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Para más detalles al representante en la provincia D. Felix Vallverdú, calle de la Palma, núm. 1, 2.º Lérida. 7-f

DOLORES DE CABEZA Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalina Roselló.*—En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

AVISO

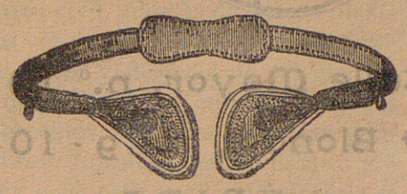

A los herniados (trencats)

Durante los dias 15 y 16 del actual Enero, permanecerá en Lérida (*Fonda Suiza*) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa *D. José Clausolles* de Barcelona reune la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el espacio de mas de 5 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad,

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación y retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo más recomendable para ejercer la supresión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omoplálicos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico *La Cruz Roja.*

REUS — PLAZA DE PRIM — REUS

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes permanecerá en esta capital.

Consultorio médico

dirigido por la Srta.

D.ª Francisca Fontova Rosell

MEDICA-CIRUJANA

ex-alumna interna pensionada por la Facultad de Medicina de Barcelona con cuatro años de servicios en las Clínicas de la misma Facultad, se ofrece á cuantas personas quieran honrarle.

Horas de consulta: De 10 á 12 mañana y de 4 á 5 tarde.—Blondel, 4, bis. 11-15

Gran surtido de bragueros y vendajes especiales de todas clases, fajas ventrales y cinturones de goma para el lombrigo de JOSE ANTONIO HUGUET.—¡Ojo! no comprar sin antes visitar esta casa que garantiza los buenos resultados de todos sus aparatos.

Al lado del puente, Plaza de la Constitución, n.º 34, ent.º 2.ª puerta.

Durante los domingos, lunes, mártes y miércoles de cada semana estará en esta capital.

Jose Antonio Huguet

OCULISTA

Andrés A. Zardoya

Subinspector de Sanidad Militar retirado

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

MEDICO-OCULISTA HONORARIO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Constitución (Plaza S. Juan) 25, 2º-LÉRIDA

HORAS DE CONSULTA DE 10 Á 1

Consulta pública y gratuita para los pobres, en el Hospital todos los días no festivos de 8 y ½ á 9 y ½.

LA NACIONAL

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE ESPAÑA

OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 87, PRINCIPAL

REEMPLAZO DE 1904

Los mozos alistados para el actual reemplazo se redimen á metálico con seguridad y economía, ingresando en esta Asociación antes del día 14 de Febrero, en cuya fecha ha de verificarse el sorteo.

La Nacional libra á los mozos abonando 1.500 pesetas importe de la redención á metálico.

La Nacional satisfizo en el último reemplazo más de **un millón** de pesetas, importe de la redención de los asociados que resultaron soldados.

La Nacional abona 1.500 pesetas á los mozos que resultando excedentes de cupo en el año de su alistamiento fueran llamados á filas en cualquiera de los 12 años que dura la responsabilidad militar.

CONTRATOS A 800 PESETAS

Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes y á nombre de la persona interesada, (pues **La Nacional** no exije depósitos á su favor como hacen algunas empresas ó Sociedades, á quienes se les dá derecho para cobrarlos sin cumplir antes sus compromisos), se abonan 1,500 pesetas valor de la redención á metálico del mozo á quien corresponda prestar **servicio activo** permanente.

Para informes y suscripciones, al representante D. Francisco García, Mayor, 68, Lérida.

LA PROTECTORA IBÉRICA

Sociedad de crédito y seguros de ganados mútuo-benéfica

Dirección: Jacometrezo, 43, Madrid.

Esta Sociedad legalmente constituída asegura toda clase de ganados en las condiciones siguientes:

1.ª Sección.—Ganados mayores de 2 años y menores de 15, destinados á la agricultura, el 3 por 100 anual. Carruages de lujo, particulares y silla, el 4 por 100. Transportes y acarreos, el 5 por 100. Cría, producción de leche, sementales y carreras, el 6 por 100.

2.ª Sección.—Mayores de 1 año y menores de 2, y mayores de 15 y menores de 18, el 10 por 100. Menores de 1 año y mayores de 18, el 12 por 100.

3.ª Sección.—Asistencia facultativa anual, el 2 por 100.

4.ª Sección.—Compra-venta de ganados de razas españolas y extranjeras: adelanta el capital á sus asegurados.

5.ª Sección.—Préstamos á sus socios y asegurados al 6 por 100 anual.

Paga los siniestros antes de los 7 días en las capitales de provincia y antes de los 15 en las demás poblaciones.

Pídanse más detalles á la Dirección ó á D. Domingo Mirada, Inspector provincial y Veterinario Municipal en Lérida, Rambla de Fernando, 4, Tienda. 12-f

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 ptas. de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de **Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria. Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellon de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla Alicante y Valencia.**

REPRESENTANTE EN LÉRIDA

D. ARTURO PUJADAS y PUEYO Agente de negocios y habilitado de clases pasivas

PLAZA PAHERIA (Pórticos Altos), 6, 2.ª-1.ª

EL CRONOMETRO

3, ESTERERIA, 3

JOSÉ BORRAS CATALÁ

Relojes **Antimagnéticos, Insuperables, Roscopf-Patent, Regulator, Cuerda 8 días, Waltam, Cronometre Lip, Modernistas, Plata oxidada, Volante visible. Extra-Planos, Damasquines, Esmaltados** y otras clases y marcas á precios baratísimos desde **8 Ptas.** en adelante.

TALLER especial para toda clase de composturas por difíciles que sean y se garantizan, enterando antes de su importe al dueño del reloj.

TAMBIEN se admiten encargos por abono para dar cuerda y cuidar de la buena marcha de relojes á domicilio.

Despertadores á 5'90 Ptas. ✻ Relojes de Pared y de Torre

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

AUTORIZADA POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social en Barcelona, Carmen 33.—Delegación en Lérida, Calderérias 13, 2.º

Debemos hacer constar que no es esta la Asociación establecida en Barcelona que ha pedido 40 duros más á sus socios de la última quinta; pues nuestro Centro es el único que ha redimido á sus asociados por 150 duros, sin pedirles ni un céntimo más y después de darles detallada cuenta de las operaciones practicadas en la Asociación: Para asociarse á este Centro

No precisa entregar el dinero antes del sorteo pudiendo los interesados depositarlo donde quieran en Casas de Banca y de Comercio, sin que los depósitos sean levantado hasta la época de la redención.

Unica en España legalmente autorizada para garantir por 6 años la responsabilidad de los libres, y

Unica también que tiene una Junta que con los interesados, fiscaliza los actos de la Sociedad.

El Banco de España es el depositario de los fondos del Centro Barcelonés.—Cuota de asociación para la próxima quinta en contingente normal y resultado igual al de la última.

750 pesetas sin mas desembolsos.—Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en la provincia de Lérida, D. Manuel Trilla, Calderérias, 13, 2.º, Lérida.

Gran negocio

Una casa que renta al año 180 duros representando al 6 por 100 un capital de **3000** duros, se vende por **2000**.

Darán razón, calle Mayor, número 43 principal.

APRENDIZ Se necesita en la fotografía de V. Muñoz.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca. prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

SUCURSAL:

36 MAYOR 36

LÉRIDA

Taller de Carretería y Herrería

DE

FRANCISCO ROURE

Rambla de Fernando n.º 53.—Lérida.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Esta casa ofrece unos precios baratísimos de toda clase de herramientas de carros.

Herramientas para ruedas á cinco pesetas cincuenta céntimos los diez kilos.

Herramientas de toda clase de carros enteros con máquina entera todo está con tornillos á seis pesetas cincuenta céntimos los diez kilos.

Visitar este establecimiento y se convencerán de ser servidos al momento que lo pidan.

Hay carros nuevos concluidos para vender.

También tiene ruedas hechas de más de dos años y herradas del mes de Agosto último.

Hay ruedas hechas sin herrar de dos años y de un año todo madera de primera y seguridad con el trabajo.

También se hacen tartanas con todas las herramientas á precios muy reducidos.

LA GRESHAM

COMPAÑIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias, fundada en el año 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados.—Primas muy moderadas

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9.—BARCELONA

Banqueros en esta: Sres. Hijos de D. Magin Llorens.

Esta Compañía solicita agentes activos en la capital y la Provincia

Inspector para el distrito de la Provincia, D. Juan Amell Llopis.

Para informes, dirigirse al corresponsal D. José Armengol García, Palma, 2, pral. Lérida.

Cuadro de la minoría republicana en las Cortes

Precio 50 céntimos.—Véndese en la Librería de Sol y Benet.

Tinta francesa Antoine negra superior á 2 pesetas botella de un litro.—Véndese en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 10.—Lérida.

Nueva publicación

MAS BATURRADAS

por Alberto Casañal Shakery, prólogo de Luis López Allué

PRECIO UNA PESETA

Véndese en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19.—LERIDA.

Calle Mayor, n.º 19

y Blondel, n.º 9 - 10

LÉRIDA

Tarjetas

Membretes

Sobres

Talonarios

Circulares

Acciones

Cheques

Esquelas

Recordatorios

Carteles

Prospectos

Obras Populares

Luz y Vida

por Luis Büchner

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL y BENET

Obras Populares

LA COMEDIA DEL AMOR

por Enrique Ibsen

Precio UNA peseta

Véndese en la librería de SOL y BENET

Viajes Marítimos

Las Costas de España y Portugal

por don Félix Burriel Alberola

Precio: 2 pesetas

Véndese en la librería de SOL y BENET

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SÁNDALO

Premio Renunciado en la Exposición Universal de París1, 900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de **SANTALOL.** — Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **BLENORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El **Santalol Sol** se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El **Santalol Sol** se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente la Universidad) BARCELONA

LERIDA: Doctor Abadal y Grau, Plaza de la Constitución.

Legislación de Asociaciones y Reuniones

Anotada y Comentada **Precio: 1'5 ptas.**

Véndose en la Librería de

SOL Y BENET, Lérida

Maquinita de coser para niñas

PRECIO 9 PESETAS

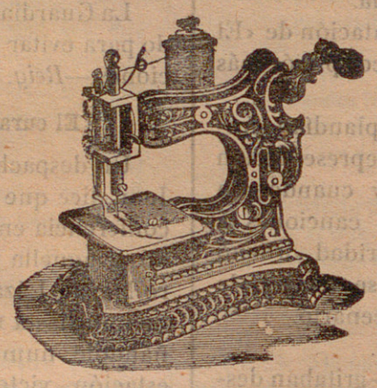

PRECIO 9 PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

A. R. Luis Amadeo de Saboya

DUQUE DE LOS ABRUZOS

La «Estrella Polar» en el Mar Artico

—1899-1900—

Relato de la primera expedición italiana al Polo Norte con la descripción del viaje en trineos emprendido por el comandante Cagni hasta los 86º 34, Norte y la Memoria del médico de primera clase, Cavalli-Molinelli, relativa al regreso á la bahía de Teplitz y á las condiciones sanitarias de la expedición

Traducción del Dr. Enrique Tedeschi

Se sirve completa y encuadernada por 20 pesetas.

Librería de Sol y Benet.—Lérida.

MUJERES DE RAPIÑA

LA SEÑORITA CACHEMIRA

POR JULES CLARETIE

(de la Academia Francesa)

Traducción de J. Miró Folguera.—8 magníficas láminas en colores por Gaspar Camps

1 TOMO 4 REALES

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor 19, Lérida

ALMANACH

DE LA

ESQUELLA DE LA TORRATXA

PREU UNA PESSETA

SE VEN EN LA LLIBRERÍA DE SOL Y BENET